

A poder trámites Los dos mil expedientes sindicales estancados

Di ayer la fórmula para que Hacienda pudiera poder los trámites necesarios e impedirlos a que se sometieran a los expedientes de los Sindicatos agrícolas. Voy a darle hoy otra para que de un plumazo pueda resolver en justicia los dos mil expedientes que duermen hoy en sus oficinas.

En la Nota oficial del subsecretario de Hacienda se dice que quieren «conseguir que dentro del primer trimestre de este año quede en absoluto normalizado el despacho en todas las oficinas que dependen de Hacienda y que los asuntos que en las mismas se tramitan se lleven en absoluto a término».

Con esta mi segunda fórmula un solo negociado podrá despachar esos dos mil expedientes en menos de ocho días; pero sin ella, ¿cómo estudiarlos, informarlos y resolverlos en tres meses?

Hay un artículo en el reglamento de los Sindicatos agrícolas que dice así: «Artículo octavo. Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y de los documentos a que se refiere el artículo primero, no se hubiese notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato agrícola en el registro».

Se dió ese artículo—decía yo en otra ocasión—como garantía a las clases agrarias contra la posible indolencia de la administración y contra las posibles ingerencias de una hostilidad injustificada. Los hechos han probado la prudencia previsora del que lo redactó. No tres meses, sino seis años, llevan en los Ministerios cenareros de expedientes esperando su liberación. Calcúlese el perjuicio inmenso que se hubiese irrogado a millares de familias campesinas sin este artículo, si por conveniencia o arbitrariedad de la administración no hubieran podido asociarse en todo ese tiempo.

Pero esa garantía por la que los Sindicatos se resignaron a soportar las trabas y complicaciones del reglamento de Maura, también se la ha arrebatado la administración, interpretando perezosamente ese artículo octavo, o mejor dicho, prescindiendo de él.

En virtud de ese artículo el Sindicato se inscribe en el Registro y adquiere personalidad jurídica. Alguien tiempo después recibía una real orden de Hacienda, en la que se le decía: «Eres Sindicato y tienes derecho a las acciones».

El Sindicato decía: ¿Qué me dice este hombre? No necesitaba que él me lo dijera: gozo de las extensiones porque soy Sindicato legal, y soy Sindicato legal porque estoy inscrito en el Registro del Estado; ¿para qué esa real orden?

Otras veces, después de figurar en el Registro, recibía la real orden de Hacienda en la que le decía el ministro: «Amiguito, no eres Sindicato y no hay por tanto exenciones para tí».

El Sindicato se quedaba consternado y decía: ¿Qué soy entonces? No soy Asociación porque no me acogí a la ley general de Asociaciones; no soy Sindicato, porque no me reconoce como tal el ministro de Hacienda; no soy persona individual, porque soy persona jurídica; no soy persona jurídica, porque soy persona física; ¿qué soy entonces?

La administración se encarga de hombres como si nada le importara, y nosotros continuamos lamentándonos así: «¿Por qué, ministro, no diste esa resolución cuando te la autorizaba el reglamento dentro del plazo de los tres meses?»

Alguna vez se nos contestaba oficiosamente: «No ha podido ser: hay muchos expedientes; tiene muchos trámites; eso requiere tiempo; a poco que se detenga en cualquiera de los centros por que tiene que pasar, ya se deslizaron los tres meses».

Y replicaban los laboradores: «¿Y qué culpa tenemos nosotros de eso? ¿Dedicar a eso el personal que sobra en otras oficinas; hacer trabajar con un poco más de celo a nuestros empleados, o podar el bosque de esa tramitación, que es innecesaria y que no la impone ni la ley ni el reglamento».

El ministro se encogía de hombros, duro, insensible, como un ídolo chino, y los pobres Sindicatos tenían que volver a subir la pendiente con la piedra de su expediente a cuestas, rehaciendo sus estatutos con arreglo a las fantasías de un funcionario de Hacienda.

Pero ninguna oportunidad como esta para hacernos justicia, para restablecer el cumplimiento de ese artículo octavo y para satisfacer esa reivindicación de las clases agrarias organizadas.

La fórmula podría ser ésta: «Primero. La subsecretaría recogerá todos los expedientes sindicados que ahora duermen en las diferentes Direcciones generales de Hacienda.

Segundo. El negociado de Sindicatos agrícolas de la subsecretaría, debidamente reforzado, hará una revisión de dichos expedientes, clasificándolos en dos categorías: Primera: Sindicatos que presenten su expediente hace menos de tres meses. Segunda: Sindicatos que los presentaron hace más de tres meses.

Tercero. A los expedientes de la primera categoría se aplicará mi primera fórmula. Limitar su informe a decir si la Asociación aquella era o no Sindicato, y so-

bre ese único y suficiente informe resolvería el ministro.

Cuarto. A los expedientes de la segunda categoría se aplicaría el artículo octavo del reglamento, les reconocería como Sindicatos agrícolas, puesto que el reglamento les daba ya vida legal al mandar su inscripción en el registro oficial.

Quinto. Para evitar trámites y trabajos innecesarios, el negociado haría una relación de los Sindicatos cuyo expediente hubiera sido incoado hace más de tres meses, y en vez de hacer dos mil oficios, uno para cada Sindicato así reconocido, llevaría dicha relación a la «Gaceta», declarando mediante una real orden que la inscripción en el registro de Sindicatos agrícolas tenía la misma eficacia que una real orden aprobatoria del ministro; que esa inscripción podía ser hecha pasados los tres meses requeridos por el artículo octavo del reglamento, y que por esa razón quedaban *ipso facto* y sin necesidad de real orden especial todos los Sindicatos comprendidos en la relación adjunta.

Eso es lo que vienen reclamando los Sindicatos agrícolas hace ocho años. Y mientras no se les concede creían que no se les hace justicia.

Y eso es lo que ha aconsejado a los ministros de Hacienda su asesor legal, la Dirección general de lo Contencioso.

Consulte el subsecretario el informe de esta Dirección en el expediente que dió origen de la real orden de 14 de Mayo de 1914, que restauró—quizá un poco nominalmente—la ley de Sindicatos agrícolas, asentada en las enmiendas de la ley de Presupuestos.

He ahí una reparación, una obra de justicia que pueden hacer los bien intencionados y poderosos de trámites oficiosos. En su vida escucharán ovación más justa ni más ruidosa, si así lo hicieren.

SEVERINO AZNAR.

Obedeciendo órdenes terminantes del Sr. Jefe Regional, vuelve de nuevo a la dirección del DIARIO el Sr. Martín Mengod

De interés comercial

Nos ha sido enviada una Memoria que trata de la constitución de una Compañía Anónima que ha de construir y explotar los Docks Comerciales de Valencia, en cuyo trabajo se consignan datos y antecedentes de mucho interés, bajo el punto de vista del desenvolvimiento de nuestras relaciones mercantiles.

Comprende dicha Memoria una recopilación de datos expositivos sobre el desarrollo de nuestro comercio marítimo durante los años 1905 al 1914.—Planos del puerto de Valencia y del emplazamiento de los nuevos almacenes.—Beneficios que reportan al comercio los Docks Comerciales.—Servicio de Aduanas.—Expedición de *warrants*.—Descripción del proyecto de construcción de los almacenes de importación y de exportación.—Planos referentes a los mismos.—Estudios económico y financiero que han servido de base para la constitución de la Compañía, y finalmente los Estatutos por que habrá de regirse.

Nos congratula toda labor que tienda al desarrollo y desenvolvimiento de nuestras fuentes de riqueza, y consideramos de gran interés la lectura de la referida Memoria por cuantas personas se preocupan por el progreso industrial y comercial de nuestra región.

El «Laupar» torpedeado

(POR TELEGRAMA)

Glasgow, 9.

El vapor «Laupar» ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán cerca de este puerto.

La tripulación, salvada.

Este vapor salió de Valencia el 26 del pasado Diciembre, después de haber cargado 10.200 cajas de naranjas.

El «Laupar» desplazaba 900 toneladas, pertenecía a la matrícula de Tonsberg (Noruega) y fué construido en 1905.

Su consignatario en Valencia era don Rowland Clark.

Enfermedades de los ojos

Muchas de ellas, reputadas como incurables por la ciencia, curan con los tratamientos especiales del renombrado oculista americano don Gabriel Belgodere, con títulos francés y español, calle de las Barcas, número 2, principal, en Valencia.

FARINCAO ALIMENTO VEGETAL

Plizas en ultramarinos, farmacias y droguerías

Docks comerciales de Valencia Compañía Anónima

Constituida mediante escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. Antonio Gómez Barberá, en 11 de Diciembre de 1916

Emisión por suscripción pública de 7.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al tipo de 95 por 100, o sea a 475 por acción, pagaderas en seis plazos, a saber:

Primer plazo	7125 pts.	(15 por 100) a los 2 meses del primer desembolso
Segundo	7125	(15 por 100)
Tercer	8500	(20 por 100)
Cuarto	7125	(15 por 100)
Quinto	9500	(20 por 100)
Sexto	7125	(15 por 100)

La suscripción estará abierta desde el día 8 al 31 de Enero de 1917. Para informes y pedidos, dirigirse a la sucursal del Banco Hispano-Americano en esta ciudad.

La fiesta de ayer en el Hospital Provincial



Las obras de misericordia visitar a los enfermos y consolar al triste, practicadas en el Hospital Provincial por caritativas damas.

Hace siete años se constituyó una Agrupación de señoras, con el caritativo fin de proporcionar consuelo a las desvalidas enfermas de nuestro Santo Hospital y desde entonces hasta la fecha, esas señoras no han dejado una sola semana de visitar a las pobrecitas, de cuyos labios sólo se ven bendiciones para sus bienhechoras. En las tristes horas de su enfermedad se ven entretenidas con la agradable conversación de las mencionadas señoras y escuchan los buenos consejos que éstas les dan. En esos ratos de gran compañía las enfermas no sienten padecimiento alguno, pues la visita es como un éxtasis paliativo, y aquellas caras tristes y demacradas por el dolor, parecen rejuvenecer al lado de las personas que de ellas se acuerdan y por ellas se sacrifican.

Por eso la labor que realiza esta Agrupación merece ser leída en grado sumo, pues practica continuamente una de las obras de misericordia.

Esta Agrupación, cuya misión acabamos de indicar, tuvo ayer su fiesta anual con una Misa de Comunión, que se celebró a las siete, en la iglesia de aquel establecimiento.

Fué el celebrante el digno Vicario perpetuo del mismo, don Federico Luna.

Acercáronse a la Sagrada Mesa todas las señoras que componen la Agrupación, y casi todos los invitados, que por cierto fueron muy numerosos.

A las cuatro de la tarde, en la capilla de la Sala de la Sagrada Familia, pronunció una plática el reverendo Padre Francisco Martín Mengod, S. J., que estuvo muy elocuente y conmovedor.

Asistieron a ese segundo acto la Junta completa, que la componen las señoras siguientes: Presidenta, doña Juana de Dios López del Valle y Bau; vice, doña Presentación Rovira; secretaria, doña Concha Granell; vocales: doña Amparo Ibáñez, doña Teresa Barberá y la señorita Anita Castelló.

También asistieron doña Pepita López del Valle, doña Carmen Pérez de López del Valle, doña María Zarranz, doña Lolita Carri, doña María Luisa Cisneros, señorita Sala de Laliga de Sesé; doña Ana Zabala, doña Asunción Corella, doña Amparo Tudela, doña Josefina Mariana, doña Joaquina Torres, doña Rosario Español y otras muchas que harían interminable esta lista.

Terminada la plática, se procedió a la distribución de las meriendas entre las enfermas de las salas de la Sagrada Familia y Santísimo Cristo de la Salud.

Las encargadas de la distribución fueron las señoras de la Junta invitadas.

Consistía la merienda en chocolate, café con leche con ensalada, pasteles y dulces.

También fueron obsequiadas las enfermas con ropas y objetos piadosos.

Del acto de la distribución da perfecta idea el grabado que publicamos.

Felicidades cordiales a la Junta de la benéfica Agrupación, a la que deseamos que continúe por muchos años esa obra la cual ha de hacer que esa Agrupación vaya en aumento cada año y que las demás damas piadosas de Valencia les proporcionen socorros para las enfermitas.

También felicitemos a las Hermanas Sor Dolores, Sor Concepción, Sor Josefina, Sor Emilia, Sor Carmen, Sor Coloma y otra Sor Carmen, encargadas de las dos salas arriba mencionadas por sus desvelos en el cuidado de las enfermas, felicitación que hacemos extensiva a cuantas personas contribuyeron al mejor éxito de la solemni-

dad. Terminada la plática, se procedió a la distribución de las meriendas entre las enfermas de las salas de la Sagrada Familia y Santísimo Cristo de la Salud.

Las encargadas de la distribución fueron las señoras de la Junta invitadas.

Consistía la merienda en chocolate, café con leche con ensalada, pasteles y dulces.

También fueron obsequiadas las enfermas con ropas y objetos piadosos.

Del acto de la distribución da perfecta idea el grabado que publicamos.

Felicidades cordiales a la Junta de la benéfica Agrupación, a la que deseamos que continúe por muchos años esa obra la cual ha de hacer que esa Agrupación vaya en aumento cada año y que las demás damas piadosas de Valencia les proporcionen socorros para las enfermitas.

También felicitemos a las Hermanas Sor Dolores, Sor Concepción, Sor Josefina, Sor Emilia, Sor Carmen, Sor Coloma y otra Sor Carmen, encargadas de las dos salas arriba mencionadas por sus desvelos en el cuidado de las enfermas, felicitación que hacemos extensiva a cuantas personas contribuyeron al mejor éxito de la solemni-

Bandos de la Alcaldía

LA CUESTION DEL PAN

Ayer publicó un bando el alcalde, suprimiendo las piezas de medio kilo de pan común, estableciéndose las de uno o más kilos, vendiéndose al precio de 45 céntimos y pudiendo exigir los compradores fracciones de gramos.

Que las «patatacas» de huerta tengan un peso de 170 gramos y su precio sea de 10 céntimos, y las llamadas suizas se vendan al mismo precio, sin sujeción a peso.

Que el pan blanco se venda al precio de 50 céntimos el kilo, y el especial, a 55.

Que para el pan de huerta y el blanco se fije como máximo una bonificación por cocción de 45 gramos para el kilo, y 25 por medio kilo.

Y que siempre que varias piezas compradas tengan en junto el total del peso que les corresponda no podrá decomisarse el Repeso municipal.

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

La Alcaldía ha publicado un bando prohibiendo la venta con aumento de precio de todos los artículos comprendidos en la ley de Subsistencias, sin que previamente se dé cuenta a la Junta provincial y se haya obtenido la debida autorización.

SALTO DE AGUA

En Sot de Ferrer, próximo a la estación férrea de Sonaja, de la línea Valencia-Catavud, se arrianda un salto de agua que da cien caballos de fuerza, propio para industria.

Razón en Sot de Ferrer, Julio Zagala. —En Valencia, calle Pizarro, 2, 2.º piso.

Asociación de la Prensa Valenciana

Se convoca a los señores socios a junta general reglamentaria, que se celebrará el sábado 13, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo Científico.

Valencia 10 de Enero de 1917.—El presidente, José Clemente Lamuela.—El secretario, Joaquín José Thous.

Interesante circular sobre transportes ferroviarios

Por la importancia que para el tráfico y clases comerciales encierra la circular que a continuación transcribimos, la Cámara de Comercio la hace pública a los efectos que en dicho documento se recomiendan:

«Dirección general de comercio, industria y trabajo.—Para afrontar la actual crisis de los transportes, que tan hondamente afecta a toda la economía nacional, han sido adoptadas medidas diversas, cuyo cumplimiento compete en su mayor parte a las Compañías de ferrocarriles.

Desde el primer momento se ha reconocido que la rápida descarga de los vagones, que produce su mejor utilización consistiría en medio eficaz de remediar la escasez de aquellos, y a la vez, una medida de todo punto indispensable para prevenir la congestión de las estaciones que condujo indefectiblemente a la suspensión del tráfico de mercancías, con todos los gravísimos perjuicios y perturbaciones que de ella se derivan necesariamente.

Con objeto de alcanzar finalidad tan importante, se ha ordenado a las Compañías de ferrocarriles que habiliten horas extraordinarias para la descarga. Pero es seguro que esta medida carecerá de eficacia si los consignatarios a quienes corresponda la descarga de vagones no prestan la cooperación necesaria para que alcance el debido cumplimiento.

En atención a lo expuesto, esta Dirección general ha acordado llamar hacia este punto importantísimo la atención de la Cámara de la digna presidencia de V. S. y significarle al propio tiempo la conveniencia de que practique las gestiones y adopte las disposiciones que estime más eficaces para que los consignatarios a cuyo cargo corra la descarga de mercancías, la verifiquen con la mayor rapidez posible, utilizando, a más de las ordinarias, las horas extraordinarias habilitadas al efecto, tratando de incluir en todos la idea de que de tal suerte contribuirán poderosamente a la regularización del tráfico ferroviario.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 7 de Enero de 1917.—El director general, J. Nicolau.—Señor presidente de la Cámara de Comercio de Valencia.»

En cuarta página Lotería Nacional

La coronación del rey de Hungría



Los torpedeamientos

España hace ya mucho tiempo que se divide en dos bandos: intervencionistas, o sean aliadidos, y neutrales, o germanófilos. Pero a estos últimos se les apellida en esta forma, a nuestro parecer, impropia, porque a los que no se unen a ninguno de los dos partidos, no han de llamárselos germanófilos.

Los aliadidos son partidarios acérrimos de entregar a la Triple todo cuanto nosotros tengamos, aún a trueque de quedarnos sin nada. Lo mismo les importa enviar a Francia mulas, p atatas, ganado vacuno, caballo, de cerda... que nuestros compatriotas empuñen el fusil, y cual ojalay, vayan a last rincheras a defender... a unos señores que nos vejan, nos ultrajan y continúan pensando que «África empieza en los Pirineos».

Así, dividida España en aliadidos y neutrales, apenas un suceso que nos afecta directamente sobreviene, alzan la voz, clamando a los cuatro vientos los aliadidos que debemos intervenir, apoderarnos de los barcos surtos en los puertos españoles de nacionalidad alemana y austríaca, y finalmente, declarar la guerra a las potencias centrales.

Aquí ya no hay más que delitos imputados por los imperiales, y por el contrario, pruebas de bondad, de amistad, de nuestros vecinos y de los ingleses.

La Compañía Cartagenera de Navegación, entre los cuatro barcos que posee, contaba con el «San Leandros», el cual salió el 26 del mes pasado de Cartagena, completó su cargamento de frutas en Málaga y tomó rumbo a Londres.

Antes de partir, el consúl alemán en esta última ciudad, reiteradamente, le suplicó el 29 de Diciembre, antes de zarpar del puerto, que tomase el salvoconducto, sin el que le sería peligroso arribar a su destino. El capitán del buque se negó rotundamente a admitir semejante e impredecible documento, y el día 5 de este mes se tuvo la primera noticia de que a la altura de las costas de Francia, un submarino alemán había destruido al «San Leandros», salvándose toda la tripulación. Este es el hecho en sí.

¿Por qué el capitán se obstinó, negándose a llevar el certificado? ¿Fue por su voluntad, o por imposición? Aquí empezamos los puntos oscuros del problema; pero como ninguno de los dos entre quienes está el secreto lo ha de decir, el público nunca podrá saber a ciencia cierta si fué bajo la sola responsabilidad del capitán el no admitir el documento, o lo que es más verosímil, obedeciendo éste a órdenes recibi-

La Prensa

(POR TELEGRAMA)

LA EPOCA

Titula su artículo de fondo: «No hay plan ni ese es el camino».

Hace resaltar la discrepancia que existe entre los ministros, señalando el hecho de que el señor conde de Romanones no resolvió la cuestión por falta de autoridad para ello.

Comprendiendo así, ha empleado el procedimiento sagastino de dejar al tiempo la solución del problema.

En el Consejo de ayer debió de dimitir el señor Gasset, o arrancar al Gobierno la declaración de que accede a que se discuta el presupuesto extraordinario.

El Gobierno no puede fijar el plan por carecer de criterio fijo.

La actitud de las minorías está bien definida.

Hace tiempo que se renunció al presupuesto extraordinario.

Si el señor Gasset quiere que se discutan sus proyectos debe presentárselos en otra forma, poniéndose de acuerdo con el señor Alba.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Publicó un sueto hablando de la manifestación de un diplomático extranjero acreditado en Madrid, de que ha dejado de ser persona grata, y que pronto se le obligará a abandonar el cargo.

Hoy insiste en que pronto serán conocidos el nombre del diplomático y la causa del relevo, del cual se ocuparán las Cortes.

EL LIBERAL

Comentando este periódico el resultado del Consejo celebrado anoche por los ministros, dice que es un secreto a voces la discrepancia que existe entre ellos respecto al programa parlamentario.

La mayoría de los consejeros entiende que debe prescindirse del presupuesto extraordinario.

Otros hay que hacen cuestión cerrada de preferencia de este presupuesto, entendiendo que presentarse el Gobierno a las Cortes con el mismo programa anterior, daría origen a una crisis más general y más trascendental que la pasada.

Alguien opina que el acuerdo de los ministros de no solicitar del Parlamento la aprobación del presupuesto de ingreso equivale a prescindir del presupuesto extraordinario.

Esperamos que esto se aclare.

EL IMPARCIAL

Niega que en el Consejo de ministros, celebrado ayer hubiera discrepancia acerca del plan parlamentario y prelación en la discusión de los proyectos.

«De ser esto cierto—escríbe—hubiera dado origen a la crisis, y ésta se hubiera exteriorizado en el acto».

Cierto que no hubo acuerdo respecto al plan parlamentario, pero ello depende de la necesidad de esperar a que queden evacuadas algunas consultas.

Dentro de tres o cuatro días habrá nuevo Consejo y quizá tampoco haya entonces acuerdo, pues han de adoptarse las mayores garantías posibles para conseguir el acuerdo».

Cosas de la guerra

La histórica corona de los reyes de Hungría, que se utiliza en la ceremonia de la coronación.

La coronación del emperador Carlos como rey de Hungría, ha revestido el esplendor y la pompa tradicionales en el país de los magiars, que en este respecto no tiene más rival en Europa que Inglaterra, insuperable en materia de tradiciones aparatosas.

Los trajes medioevales de los magnates, los uniformes de riquísimo brocado de los miembros del Parlamento, daban a la comitiva del monarca un brillo extraordinario. La coronación fué precedida de solemnes actos de homenaje, de los diputados de la corte, de los parlamentarios y de los delegados de las ciudades del reino; luego, en la Catedral de Buda, el Cardenal primado, y el conde Tisza, éste en calidad de delegado papalino, colocó sobre la cabeza del rey la histórica corona de San Esteban, obra valiosísima por su arte admirable y por la cantidad de piedras preciosas que la adornan.

Después de la coronación, y en medio de los frenéticos vítores de la muchedumbre, el rey juró la Constitución en la gran Plaza de la ciudad, y por último en la colina señalada por la tradición, adonde se había llevado tierra de los lugares históricos del reino, dió los golpes de espada con que los nuevos reyes de Hungría significaban a sus súbditos el propósito inquebrantable de defenderlos contra todos sus enemigos, vengan de donde vengan.

X. X.



Uno de los últimos retratos del nuevo emperador Carlos de Austria.

Lotería nacional

LISTA GENERAL recibida por telégrafo y salvo error de transmisión, de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el 11 de Enero de 1917.

Premios mayores
Con 500.000 pesetas
19003 Valmaseda
Con 250.000 pesetas
16807 Alora-Madrid
Con 100.000 pesetas
4021 Valls
Con 50.000 pesetas
15665 Madrid
Con 10.000 pesetas
10665, 11449, 22476, 5225, 20350 (Valencia), **11022, 7532, 14380, 9444, 23511, 4714, 22556, 13300, 7208, 18967, 13378, 12369, 18239, 21618 y 23793.**

Con 1.200 pesetas
DECENA
CENTENA
MIL
DOS MIL
TRES MIL
CUATRO MIL
CINCO MIL
SEIS MIL

VEINTIUNO MIL
015 037 041 053 065 078 090 103 153 173
176 237 283 320 326 401 405 415 418 472
519 536 572 617 639 646 661 691 754 756
806 870 935 920

VEINTIDOS MIL
021 045 092 172 184 192 195 263 314 331
349 352 379 386 447 467 480 494 531 539
604 651 710 720 758 783 794 795 803 863
871 900 912 975 997

VEINTITRES MIL
039 070 118 154 161 206 281 309 323 330
378 382 384 385 388 450 472 496 510 519
528 536 553 585 612 614 660 670 729 792
796 829 881 846 956

VEINTICUATRO MIL
019 045 069 080 102 115 141 73 199 201
206 225 242 248 273 298 308 356 357 379
419 461 471 535 542 556 565 593 600 727
755 766 771 777 779 798 804 852 853 867
877 907 919 921 952

novena, sermón por el P. Solá, reserva y gozos.

A SAN FRANCISCO DE PAULA.— Trece viernes. En San Esteban, a las 4:30 ejercicio del segundo viernes, con sermón por D. José María Gallán.

En San Miguel y San Sebastián, a las 4 de la tarde ejercicio del primer día con sermón sobre la Fe del Santo, que predicará el Dr. D. Enrique Ibáñez Rizo, Beneficiario de la Metropolitana.

AL BEATO JUAN DE RIBERA.— Novena. Continúa en la capilla de la Purísima del Colegio del Patriarca, a las 11 de la mañana, con Misa, ejercicio y gozos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.— Continúan en San Bartolomé para la Asociación de Teresianas, a las 6 y 10:30 de la mañana y 4:30 de la tarde, dirigidos por el P. Ramón Mas, S. J.

Corporaciones
BANCO DE ESPAÑA
Valencia
El domingo 4 de Febrero próximo, a las once, se celebrará la junta de señores accionistas prescrita en los Estatutos y Reglamento del Banco, a la cual tienen derecho de asistencia todos los que en 5 de Noviembre último poseían, en propiedad o usufructo, diez o más acciones, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de dicha junta, cuya lista se encuentra fijada en la tabla de anuncios de esta oficina.

Los comprendidos en ella podrán pedir, desde luego, en esta Secretaría, las cédulas de entrada, los días laborales, y a las horas de oficina.

La asistencia ha de ser personal y no podrá delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos o los privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Valencia 11 de Enero de 1917.—El secretario, Camilo Pérez.

Diario religioso

SANTORAL
DE HOY.—Santos Arcadio y Modesto, mártires.

El oficio y la Misa son de la infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

No se pueden celebrar Misas de Requiem, excepto las de corpora insepulto.

DE MAÑANA.—Octava de la Epifanía. San Gumerindo, Presbítero y mártir.

El oficio y la Misa son de la octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco.

No se pueden celebrar Misas de Requiem, excepto las de corpora insepulto.

CULTOS
CUARENTA HORAS.—Terminan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, por la testamentaria del Dr. D. Germán Mata.

Se descubre a las 7:30 de la mañana y reserva a las 5:30 de la tarde.

Mañana principiarán en la iglesia del convento de Santa Úrsula, en donde a las 9 habrá fiesta al Santísimo Cristo de la Providencia, con sermón por D. Antonio Martínez Moya.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de la Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Pilar, en los Santos Juanes.

A JESUS CRUCIFICADO.—En la real iglesia del Salvador, a las 10 Misa solemne, y por la tarde a las 4 ejercicio de Pasión con sermón y Via Crucis.

NOVENA DE REPARACION.—En las Reparadoras, termina con Misa a las 7, oración de Comunión a las 8 y otra a las 11, y ejercicio a las 5 de la tarde, en que predicará el Rvdo. P. Juan María Solá, S. J., procesión y reserva solemne.

AL CORAZON DE MARIA.—Mes. Continúa en la iglesia de la Compañía a las 3 de la mañana.

Novenario. Mañana principiará en la misma iglesia a las 5 de la tarde, con exposición, trisagio mariano, ejercicio de la

Movimiento de población de ayer

Nacimientos, 10.
Defunciones: Leandro Belda Gisbert, de 20 años; Josefa Asensi Dasi, de 60 años; Juana Pastor Calpe, de 63 años; Peregrin Lloréns Lázaro, de 43 años; José Molá Pablo, de 43 años; Leonor Cebría Pardo, de 34 años; Vicenta Castellar Pérez, de 19 años; Francisco Carabal Trilles, de 26 años; Federico Donato Guillot, de 3 meses; Josefa Galvo Campos, de 50 años; Juan Murillo Bosch, de 64 años; Amparo Espi Guevara, de 63 años; Teresa Lescos, de 51 años, Total, 13.

Matrimonios: Simón Elias con María González, Francisco Sarrío con Jesús Sancho, Carlos Benítez con María Hernández, Vicente Hernández con María Gil, Total, 4.

Mercado de Colón

Ha quedado ultimado el programa del solemne bautizo del niño a quien va de nominada el Mercado de Colón, acto que tendrá lugar el domingo 14, a las once de la mañana, según ya se tiene anunciado.

Indudablemente este bautizo de referencia, dado el interés de la Comisión organizadora y los muchos elementos que obran en el pensamiento. Apenas hecho público el nombre y domicilio del niño agraciado, como igualmente los de los otros tres a quienes la Comisión desea socorrer, dada la pobreza de sus respectivas familias, han sido varias las personas que han visitado las casas aludidas y hecho algunos donativos en ropas y metálico. Estos sentimientos de caridad tan arraigados en nuestro pueblo, tendrán ciertamente mayores aplicaciones cuando sean más conocidas las necesidades de los infelices matrimonios fallos de todo recurso, y como es consecuencia, de lo más indignable, en circunstancias como las que hoy se encuentran.

Anoche quedó ultimada la organización de la comitiva que ha de conducir al niño desde la casa de los padres a la iglesia de San Juan del Hospital, en donde se administrará el Sacramento del Bautismo. El cura comitiva la constituirá: Primero, se-

Federación Agraria de Levante

Categoría: T. (Terral.)
11 Enero.
Régimen: T-2.
Son muy escasos los datos recibidos. Parece que al tiempo de alejarse hacia Oriente las bajas presiones del golfo de León vienen propulsando al Norte a las costas del Cantábrico, donde baja rápidamente el barómetro. Las mayores presiones (774 milímetros) siguen manteniéndose por Occidente.

Continuarán, pues, los vientos del cuadrante a largo tiro y mayor fuerza, con nevascos por el interior de la península.

Las temperaturas son bastante bajas, registrándose mínimas de 5 grados en Teruel, 4 en Soria y 3 en Salamanca, todas bajo cero.

Temperaturas extremas en Valencia: 13 y 5 grados.
3 tarde.—Jimeno.

Azorin, tradicional

El famoso publicista Azorin, que se ha distinguido en España por su paña aladofila, y que el año pasado combatió dar a la Prensa un energético combate al tradicionalismo, artículo en el que la honra de refutar desde mismas columnas, acaba de publicar un popular diario de Madrid otro artículo en el que, de modo patriótico, defendiéndose de sus opiniones de diez atrás y declarándose partidario de la tendencia tradicionalista.

Alguna vez hablamos de coincidir famoso Azorin.

Fustel de Coulanges, a quien llama «uno de los más ilustres historiadores modernos de Francia», escribió: «El dero patriotismo no es el amor a la tierra o al pasado, es el respeto a las relaciones que nos han precedido.»

Según Azorin, las palabras copiadas nos dan el problema del patriotismo. Consideremos esta cuestión—dice el lista—, así nos colocaremos en un camino en lo referente a la política, a la historia y aun a la estética.

Conformes con Azorin. Todos los danos de un pueblo o nación vienen de los que aman el pasado y guardan y veneración a sus predecesores; es los que abominan del pasado y maldicen los que le antecedieron. Tradicionalismo liberal es he aquí la clasificación oficial de los políticos.

«La Patria—dice Azorin—la han los héroes que la han defendido, el su sangre por ella, los pensadores, los artistas, los laboradores que han su campos, los artesanos y mercaderes han multiplicado sus riquezas. A título liberal, ¿de qué manera podríamos prescindir de ese pasado? Ni ¿cómo acción podrá tener la libertad con esto?»

Muy bien: Azorin se inclina por el amant el pasado y reconoce la importancia de los liberales, porque la Patria es solamente el suelo en que hemos do y el ambiente físico que respiramos, que también, y principalmente, el arte moral, y éste no se improvisa en un ni lo forma una generación.

Un paso más y ya tenemos a dentro del campo de la Tradición, y su ingreso.

Reproduce las siguientes palabras Fustel de Coulanges aplicó a ciertos autores franceses que abominan de sus predecesores: «Nuestros historiadores enseñan sino a maldecirlos, y no recomendando otra cosa sino que no los temos. Rompen así la tradición, y se imaginan luego que podrá ser un patriotismo francés. Repiten a los franceses, y se firman que después esto podrá seguir amándose a Francia, da cual se forma su ideal fuera de Francia. Nos creemos liberales y patriotas o maldicimos de la Patria.» Y Azorin dice: «Conviene retener, para aplicación España, las palabras de este francés. Cada cual se forma su ideal fuera de Francia. Si a raíz del desastre colonial '906, apartamos la cara de la Tradición (doble llave al sepulcro del Cid), hoy ya de que vayamos reaccionando a esa tendencia. El patriotismo, arte es el pasado. De hecho, en España reaccionado contra la tendencia anticoncional. Y aun cuando nosotros no se ver esa reacción en el campo liberal, no es que Azorin nos lo anuncie y aún que él mismo se declare reaccionario en un sano sentido. Si tiene limitación ya ver Azorin cómo poco el ambiente moral se está intensificando y repasados surgirán de la penumbra vivos, más fuertes, más sugestivos. Estrelitas de primera magnitud en la historia militante, como San Isidoro, Ramón Llull, San Juan de la Cruz, Santa Teresita Fray Luis de Granada, Suárez, Bar Monecillo; los más famosos capitano Gonzalo de Córdoba, Díaz de Vela, Carlos I, Felipe II, Don Juan de Austria, Cortés, Pizarro, Roger de Lluria, Fernand me I; poetas y literatos que no tienen perlores en otros pueblos como Cervantes, Rojas, Calderón, Tirso, Ausias March, Grcifán, Lope...»

Y termina Azorin: «No abominemos el pasado. Amemos lo extranjero; busquemos el fin de los pueblos ajenos. Pero, todo, trabajemos en la continuación de nuestra Patria, según sus propios electos.»

¿Podemos creer en la conversión de Azorin? ¿Es Azorin un tradicionalista verificado? No podemos dudar de la sinceridad con que Azorin ha expresado su sentimiento en el artículo periodístico titulado «El pasado»; pero nosotros, también nos debemos a la sinceridad; hemos hecho pacto de no faltar a ella; pretecho alguno, declaramos solemnemente que no creemos en la conversión de Azorin. Azorin seguirá siendo liberal, tan idóneo, tan aladofilo, tan satisfecho, y a muchas leguas de nosotros, a pesar de haber reaccionado contra la tendencia anticoncional. Que la reacción de Azorin es puramente superficial y literaria.

JESUS CONDOM NER



¡¡Recuerde usted!!
por si en alguna ocasión puede convenirle, ó á cualquiera de los suyos, que las enfermedades de **ESTÓMAGO É INTESITINOS** por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías,
Y A. GÁMIR, SAN FERNANDO, 34

¡A LAS MADRES!

El sabio Metchnicoff se tomó unos gérmenes o simientes de cólera, y no adquirió tan terrible enfermedad porque, según él, se había preparado el intestino convenientemente con **FERMENTOS LACTICOS**. Por eso hay que decir a las MADRES lo mismo: Evitadlos a vuestros hijos las terribles **DIARREAS VERDES** y demás **MOLESTIAS de la DENTITION**, que ponen en peligro la vida de vuestros hijos, dándoles un **PAPEL YHOMAR** por la mañana y otro por la tarde, con un poco de agua con mucho azúcar. Con tan fácil procedimiento se aletiene el peligro.

Se ruega a todas las MADRES que pregunten a su médico si los **PAPELES YHOMAR** sustituyen con ventaja a todas las **DENTICINAS** y **PANACEAS**.
Tened confianza, más que en nadie, en vuestro médico y preguntadle si son útiles para evitar las **DIARREAS**, enfermedades de la **DENTITION** y demás de la **BABA** los **PAPELES YHOMAR**, de fórmula conocida.

DEPOSITOS: Madrid, F. Gayoso. Barcelona, Segalá y Sala.
A. Gámir, San Fernando, 34, Farmacia, VALENCIA
Medicamentos puros
Especificos legitimos

La antigua y acreditada
esteria y taller de pianos de Manuel Lleó (Pi y Margall), y Moisés Femares, 1, se ha trasladado a la misma calle de Moisés Femares, 1, se abre al público en un nuevo establecimiento, donde encontrarán gran surtido en alfombras de yute, pila y esparto, alfombras de terciopeño y de tela. Limpiaarras de coco y sogas, de todos tamaños, y todo lo perteneciente al ramo de esterieria.
Calle de Moisés Femares, núm. 3

Lactobulgarina
Simbiosis de fermentos lácticos y búlgaros en cultivo líquido y al máximo de vitalidad.
Indicaciones: Gastroenteritis agudas y crónicas, auto-intoxicaciones de origen intestinal, etc.
Dosis: De dos a diez cucharadas al día, según prescripción médica, agitando el frasco cada vez antes de destapar.
NOTA IMPORTANTE: A fin de garantizar en absoluto la actividad de los fermentos, pasados tres meses a contar desde la elaboración en el presente, se cambiarán por otros de reciente elaboración los frascos que se desvelarán inutilizando el contenido de estos a presencia de la persona que solicite el cambio.
Precio del frasco de 250 gramos, tres pesetas en todas las farmacias.
Al por mayor, Laboratorio del Dr. CAMPOS
Pi y Margall, 1. VALENCIA

Fábrica de billares
Única en Valencia en producción y economía. También billares viejos restaurados y se mudan paños y componen lacos. Tiene a la venta toda clase de accesorios a precios sin competencia. Venta a plazos y sin fiador. Calle de Cáiz, núms. 14 y 16.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN ROIZ DE GAUNA
VITORIA

Jóvenes sin carrera
130 pesetas de 1.500 y 1.350 ptas., anunciadas
80 Ferracarriles del Norte, 1.350 ptas.,
y 50 cuerpo de Policía, 1.500 ptas.
Preparaciones fáciles. Precios módicos
Academia Usabal
Plaza de Tetuán, 25, entlo.

LO MEJOR TOSFERON PARA LA TOS
JARABE: Combate las toses rebeldes, asma, catarros, etcétera.
GOTAS: Cura o modifica la TOS FERINA y toses de los niños.
SU USO ES LA MEJOR RECOMENDACION
DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

REUMA NEURALGIA GOTA
Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el **BÁLSAMO NEURALGINE**
EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neuralgias.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.
EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.
Venta: Principales farmacias y droguerías de España

SUBASTA
Precedente de cierta tenencia, se subastará a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día DIEZ DE ENERO y siguientes del corriente mes de enero, a las OCHO HORAS, en el despacho del notario de esta capital, D. Miguel de Castella, calle del Gobernador Viejo, núm. 15, y con intervención del corredor con licencia D. V. I. Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalina, número 4, las fincas siguientes situadas:

1.º Un edificio situado en la calle de la Nave, situado con el número veintidós, próximo al Puente, compuesto de planta baja y patio con portico, y escalera con un piso entresuelo, principal, segundo, tercero, desvanes y terrado.

2.º Otro edificio en la ciudad de la Nave y junto al anterior, señalado con el número veintiocho, compuesto de planta baja a destinada a tienda, y escaleta independiente con un entresuelo, principal, segundo y tercero, desvanes y terrado.

3.º Otro edificio situado en la calle de Barcelona, señalado con el número veintidós, compuesto de planta baja y patio con portico, y escalera con un piso entresuelo, principal, segundo y tercero, desvanes y terrado.

4.º Otro edificio en la calle de la Corredera, señalado con el número treinta, que forma esquina a la calle de Santa de Paveses, señalado con el número veintidós, última calle, compuesto de planta baja y entresuelo independiente, con tres pisos altos, desvanes y terrado.

5.º Otro edificio junto al anterior señalado con el número tres de la calle de Santa de Paveses, compuesto de planta baja con dos patios y en medio de ambas, con tres pisos altos, desvanes y terrado.

6.º Una casa de moderna construcción, situada en la calle del Conde de Montemayor, principal, segundo y tercero, desvanes y veintiocho, equitativa a la calle de Santa de Paveses, señalado con el número uno, en la última calle con el número uno; se componen de dos pisos bajos

Antigua Zapatería del Cazador
Calle de la Carda, número 20
Esta es la más acreditada y la más reconocida en el calzado con suela de cáñamo, tanto para campo como para fines delicados. Única y exclusiva en esta especialidad, premiada en varias exposiciones.
Fundada en el año 1859
Garantiza no existir en sus calzados, por económicos que sean, ningún material nocivo a la salud, como son el cartón, la suela vieja y los cuantos que el público desconoce.
OJO. No confundiría con ninguna otra casa.
Marca registrada patentada, núm. 23.156

Vapores
Su curación pronta y radical, aunque estén ulcerados, con el **TOPIRRESORBAÓN REUS**.
Popularmente: **TOPI... REUS**
No contiene rúnicos ni enzimas.
Precio del frasco en su estuche: 150 pesetas.
En las principales farmacias y droguerías.
Depositarlos en hijos de Blas Curcio, para Antonio, Merced, núm. 71, y Sociedad Anónima Moncal.

Grandes talleres
de mármoles, especialmente en lápidas y pila, para cementerios, etc., etc., etc.
Almas, 5, tel. 650 82.

Pianchadoras
a máquina y mano, se necesitan en el Plancho Mecánico Gutiérrez, Don Juan de Austria, 6.

Gramofono
Por 40 pesetas se dará un sin boquilla, más elegante y superior que el común. Es un verdadero regalo. Calle Blasco 11, bajo.

Carbon fragua inglés
a 120 pesetas toneladas. Pedidos a "American Styles" S. A. Poesin Queral, 6, tel. 650 82.

Impresores
Se compran al contado miscelánea "Victoria", "F. Nis", "M. Nopel", u otros que convenga. Olerías a J. Llorens, 1, calle Trench, 2.

Señoras
GRAN DESPACHO MIENTO
El pelo y pelo desaparece radicalmente en el acto, con absoluta garantía. Consulta y prueba gratuita a la señora que lo desea. Dirección: 9a y 11 de 4 a 7 de la tarde. Almas, 5, 2.ª puerta, entrada por la de San Vicente.

Enfermedades de los ojos
Muchas de ellas, reputadas como incurables por la ciencia, curan con los tratamientos especiales del renombrado lista americano don Gabriel Belgodere, de los Estados Unidos de España, calle de las Cas, número 2, principal, en Valencia.

SALTO DE AGUA
En Sot de Ferrer, próximo a la estación de Soneja, de la línea Valenciana, latuyad, se arrienda un salto de agua de cien caballos de fuerza, propio para industria.
Razón en Sot de Ferrer, Julio Zagala, 2, 2.ª planta.